ACTA NÚMERO 363/2011 TRESCIENTOS SESENTA Y TRES,
AÑO DOS MIL ONCE
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 02 DOS DE
MARZO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE
TOMO I UNO – VOLUMEN II SEGUNDO
En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 02 dos días
del mes de marzo del año 2011 dos mil once, siendo las 12:26 doce
horas con veintiséis minutos, día y hora señalados para que de
conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I
primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley
de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco
y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I
primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior
del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así
como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento
de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del
Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes,
la cual es presidida por el ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ,
Presidente Municipal, con la asistencia de los CC. REGIDORES
PROPIETARIOS, el Síndico Municipal LIC. ALBERTO URIBE
CAMACHO, y el Secretario General LIC. ISMAEL DEL TORO
CASTRO
Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a
lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior
del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día:
I. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal
para sesionar
II. Aprobación del orden del día
III. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión
Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2011
IV. Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y
aprobación del turno a comisiones
A) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Sergio Ángel
Macías, mediante la cual propone que el Pleno del H.
Ayuntamiento analice y apruebe otorgar un busto de bronce en

- honor a nuestro gran Ceramista, el Sr. Sixto Ibarra Galindo, quien es originario de San Juan Evangelista. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE CULTURA Y OBRAS PÚBLICAS COMO COADYUVANTES.--
- B) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, que tiene por objeto turnar a las comisiones correspondientes el merecido reconocimiento al General Eugenio Zúñiga Gálvez, remodelando su capilla para honrar su memoria y promover la cultura del patriotismo y la identidad para con nuestros héroes de la Revolución. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE CULTURA Y OBRAS PÚBLICAS COMO COADYUVANTES.--
- C) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, que tiene por objeto turnar a las comisiones correspondientes el merecido reconocimiento al General Emiliano Zapata Salazar, instalando una placa conmemorativa en el busto que se encuentra ubicado en nuestra plaza principal, para con esto promover la cultura del patriotismo y la identidad para con nuestros héroes de la Revolución. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE CULTURA Y OBRAS PÚBLICAS COMO COADYUVANTES.--
- D) Iniciativa de Acuerdo presentada por los Regidores Oscar Ernesto Pacas Peña y Ricardo Olivares Toscano, que tiene por objeto turnar a las comisiones correspondientes el programa municipal para la instalación de calentadores solares en las localidades de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el cual se contribuye principalmente a dos aspectos importantes en el municipio, la protección de medio ambiente y a través de esto impulsar el desarrollo social para las familias, ayudándoles a reducir sus gastos diarios, cumpliendo con la misión y visión de de vivienda digna. TURNO A programas COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE DESARROLLO SOCIAL COMO COADYUVANTE.--

- E) Oficio presentado por el C. Emmanuel Demián Maldonado Gutiérrez, Presidente del Fraccionamiento Las Luces, mediante el cual solicita en calidad de préstamo la terraza que se encuentra en dicho fraccionamiento para llevar la agenda de eventos, brindarle un buen mantenimiento y para situar las oficinas de la administración para el beneficio de todos los condóminos. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTE.
- F) Oficio presentado por la Lic. Luz Elena Martínez García,
 Presidenta del Clúster 21 del Fraccionamiento Santa Fe,
 mediante el cual solicita el terreno ubicado en las Calles de
 Catamarca y Yuzcapan para ser utilizado como Unidad
 Deportiva. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE
 PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA
 DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES COMO
 COADYUVANTE.
- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - -
- 1. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación a los puntos de acuerdo números 052/2010 y 127/2010 tomados en las sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento, celebradas los días 04 de Marzo y 26 de Mayo, ambos del año 2010, respectivamente, a efecto de que la donación de los inmuebles que se destinarán a infraestructura de salud se realice a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.------
- 2. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio de los procesos administrativos PE003/2011 y PE004/2011, bajo la modalidad de licitación pública, para la adquisición de uniformes y útiles escolares para el programa

- "Uniformes y Útiles Escolares" del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a ejecutarse en el año 2011.---
- 4. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Tesorero Municipal, para que en nombre y en representación del Ayuntamiento suscriban un contrato de seguimiento de calificación de calidad crediticia, con la persona moral denominada FITCH MÉXICO, S. A. DE C. V.-------
- 5. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, al Síndico Municipal y al encargado de la Secretaría General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERMUNICIPAL DE DIRECCIONES DE ASUNTOS INTERNOS Y/O ÁREAS ENCARGADAS DE VIGILAR LA ACTUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA.------
- 6. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice las siguientes transferencias al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2011 dos mil once,

de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79
fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración
Pública Municipal del Estado de Jalisco
VI. Asuntos Generales
1, 2, 3 y 4 Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro
Ramírez
5. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio
6. Intervención de la Regidora Sandra González Delgado
7. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho
8. Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña
9. Intervención del Regidor Dagoberto Calderón Leal
10. Intervención del Regidor Sergio Ángel Macías
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO
92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA
PROPUESTO
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA
En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito
Secretario General LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO, procedió a
nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal
Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico
Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores Regidores: Jaime
Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel
Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar,
Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez
Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, David
Ureña Contreras, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías, e
informa al Pleno que el Regidor Fernando Arriero solicitó mediante
oficio que se excusara su inasistencia para la Sesión del día de hoy
Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión
Ordinaria de Ayuntamiento del día 02 dos de marzo del presente año,
por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de
conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del
Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII
séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro
Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica
el Orden del Día propuesto
Se aprueba por Unanimidad del Pleno
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente
Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación
económica la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del
acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2011, la cual les
fue enviada vía correo electrónico
Se aprueba por Unanimidad del Pleno
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente
Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la
presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la
aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General,
dé lectura de las mismas
A) El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro,
Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Sergio Ángel Macías,
mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento analice y
apruebe otorgar un busto de bronce en honor a nuestro gran
Ceramista, el Sr. Sixto Ibarra Galindo, quien es originario de San Juan
Evangelista, proponiéndose el turno a las Comisiones Edilicias de
Hacienda Pública y Presupuestos como convocante y a las de
Cultura y Obras Públicas como coadyuvantes
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a
consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto,
aprobado
B) El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro,
Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas
Peña, que tiene por objeto turnar a las comisiones correspondientes el
merecido reconocimiento al General Eugenio Zúñiga Gálvez,
remodelando su capilla para honrar su memoria y promover la cultura
del patriotismo y la identidad para con nuestros héroes de la
Revolución, proponiéndose el turno a las Comisiones Edilicias de

Hacienda Pública y Presupuestos como convocante y a las de Cultura y Obras Públicas como coadyuvantes.-----

- el turno propuesto originalmente para pedir que en todo caso la convocante pudiera ser Cultura y que se pueda analizar la propuesta e integrar lo que plantea el Regidor, como convocante Cultura y como coadyuvantes Hacienda y Obras Públicas, para que en la mesa se pueda discutir ampliamente el tema, que por cierto ya subimos al General Zúñiga a su pedestal el día de ayer, que nunca entendí porqué se bajó, pero ya está en donde debe de estar, porque todo este tipo de medidas hay que irlas articulando con una visión más completa del tema y como la siguiente Iniciativa es lo mismo, también propondría de una vez el cambio de turno, somete a consideración y aprobación en votación económica la modificación del turno propuesto, aprobado.------
- - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, aprobado.------

D) El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro,
Iniciativa de Acuerdo presentada por los Regidores Oscar Ernesto
Pacas Peña y Ricardo Olivares Toscano, que tiene por objeto turnar a
las comisiones correspondientes el programa municipal para la
instalación de calentadores solares en las localidades de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco, con el cual se contribuye principalmente a dos
aspectos importantes en el municipio, la protección de medio
ambiente y a través de esto impulsar el desarrollo social para las
familias, ayudándoles a reducir sus gastos diarios, cumpliendo con la
misión y visión de los programas de vivienda digna, proponiéndose el
turno a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y
Presupuestos como convocante y a la de Desarrollo Social
como coadyuvante
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a
consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto,
aprobado
E) El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro,
Oficio presentado por el C. Emmanuel Demián Maldonado Gutiérrez,
Presidente del Fraccionamiento Las Luces, mediante el cual solicita en
calidad de préstamo la terraza que se encuentra en dicho
fraccionamiento para llevar la agenda de eventos, brindarle un buen
mantenimiento y para situar las oficinas de la administración para el
beneficio de todos los condóminos, se propone el turno a las
Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como
convocante y a la de Participación Ciudadana y Vecinal como
coadyuvante
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con la aclaración
que se analizará la figura de comodato
El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, sí, se
puso así, porque así dice el oficio
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, además lo que
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, además lo que habría que verificar es como está la figura legal de la Asociación
habría que verificar es como está la figura legal de la Asociación
habría que verificar es como está la figura legal de la Asociación Vecinal para tomar esa previsión no vayamos a cometer ahí un error
habría que verificar es como está la figura legal de la Asociación Vecinal para tomar esa previsión no vayamos a cometer ahí un error El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, sí por

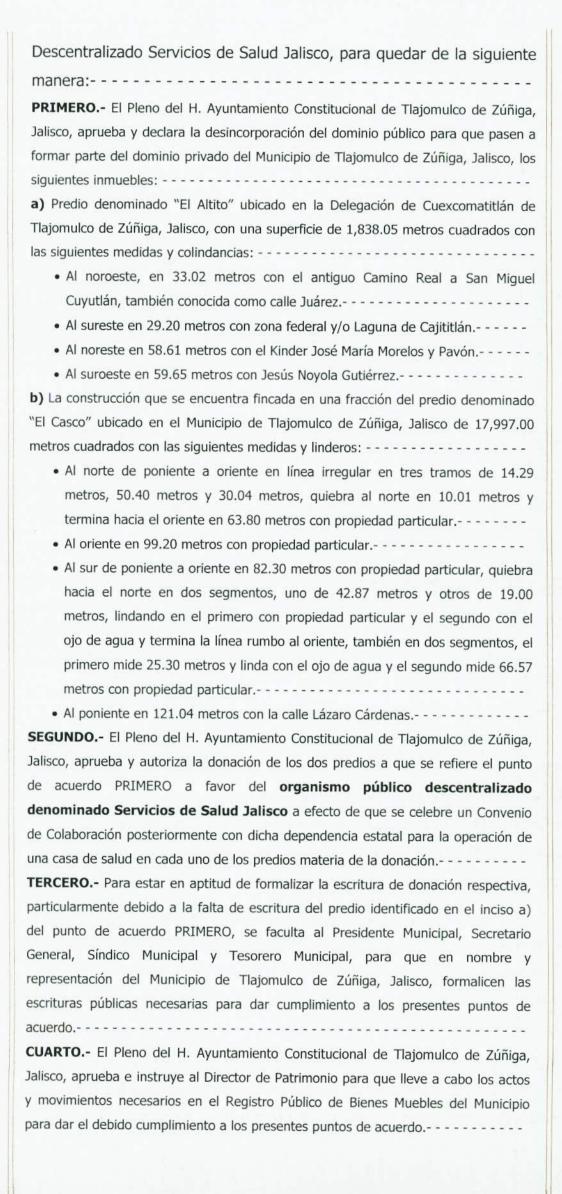
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a
consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto,
aprobado
F) El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro,
Oficio presentado por la Lic. Luz Elena Martínez García, Presidenta del
Clúster 21 del Fraccionamiento Santa Fe, mediante el cual solicita el
terreno ubicado en las Calles de Catamarca y Yuzcapan para ser
utilizado como Unidad Deportiva, proponiéndose el turno a las
Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como
convocante y a la de Centros Deportivos Municipales como
coadyuvante
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a
consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto,
aprobado
Se aprueba por Unanimidad del Pleno , los turnos de los
asuntos que a continuación se describen:
PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 043/2011/TC
ÚNICO El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos
de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria
de fecha 02 dos de marzo del 2011 dos mil once:
A) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Sergio Ángel
Macías, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento
analice y apruebe otorgar un busto de bronce en honor a nuestro gran
Ceramista, el Sr. Sixto Ibarra Galindo, quien es originario de San Juan
Evangelista. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE
HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y
A LAS DE CULTURA Y OBRAS PÚBLICAS COMO
COADYUVANTES
B) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto
Pacas Peña, que tiene por objeto turnar a las comisiones
correspondientes el merecido reconocimiento al General Eugenio
Zúñiga Gálvez, remodelando su capilla para honrar su memoria y
promover la cultura del patriotismo y la identidad para con nuestros
héroes de la Revolución. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS
DE CULTURA COMO CONVOCANTE Y A LAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS Y OBRAS PÚBLICAS COMO
COADVIIVANTES

- C) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, que tiene por objeto turnar a las comisiones correspondientes el merecido reconocimiento al General Emiliano Zapata Salazar, instalando una placa conmemorativa en el busto que se encuentra ubicado en nuestra plaza principal, para con esto promover la cultura del patriotismo y la identidad para con nuestros héroes de la Revolución. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE CULTURA COMO CONVOCANTE Y A LAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS Y OBRAS PÚBLICAS COMO COADYUVANTES.-----
- D) Iniciativa de Acuerdo presentada por los Regidores Oscar Ernesto Pacas Peña y Ricardo Olivares Toscano, que tiene por objeto turnar a las comisiones correspondientes el programa municipal para la instalación de calentadores solares en las localidades de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el cual se contribuye principalmente a dos aspectos importantes en el municipio, la protección de medio ambiente y a través de esto impulsar el desarrollo social para las familias, ayudándoles a reducir sus gastos diarios, cumpliendo con la misión y visión de los programas de vivienda digna. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE DESARROLLO SOCIAL COMO COADYUVANTE.
- E) Oficio presentado por el C. Emmanuel Demián Maldonado Gutiérrez, Presidente del Fraccionamiento Las Luces, mediante el cual solicita en calidad de préstamo la terraza que se encuentra en dicho fraccionamiento para llevar la agenda de eventos, brindarle un buen mantenimiento y para situar las oficinas de la administración para el beneficio de todos los condóminos. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTE.
- F) Oficio presentado por la Lic. Luz Elena Martínez García, Presidenta del Clúster 21 del Fraccionamiento Santa Fe, mediante el cual solicita el terreno ubicado en las Calles de Catamarca y Yuzcapan para ser utilizado como Unidad Deportiva. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES COMO COADYUVANTE.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C.
Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario
General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos
correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con
carácter de Dictamen agendados
1) El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en
uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen
presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio, mediante la cual se
propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación a los
puntos de acuerdo números 052/2010 y 127/2010 tomados en las
sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento, celebradas los días 04
de Marzo y 26 de Mayo, ambos del año 2010, respectivamente, a
efecto de que la donación de los inmuebles que se destinarán a
infraestructura de salud se realice a favor del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a
discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada
con el número V.1, abre el registro de oradores
El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que estos dos
inmuebles o dos unidades de salud que serán destinadas para efectos
de apertura y dar servicios de derechohabientes del Seguro Popular
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a
consideración y a aprobación en votación económica la anterior
Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen
Se aprueba por Unanimidad del Pleno , la Iniciativa de Acuerdo
con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Genaro Torres
Vidrio, consistente en los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 044/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación de los puntos de acuerdo números 052/2010 y 127/2010 tomados en las sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento, celebradas los días 04 de Marzo y 26 de Mayo, ambos del año 2010, respectivamente, a efecto de que la donación de los inmuebles que se destinarán a infraestructura de salud se realice a favor del Organismo Público



QUINTO.- Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco, al Sindico Municipal, al Tesorero Municipal, a la Directora General de Servicios Médicos Municipales y al Director de Patrimonio Municipal los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento.-----SEXTO.- Registrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----SEGUNDO.- Notifíqu ense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al H. Congreso del Estado de Jalisco y a la Auditoría Superior de Estado de Jalisco, dentro del término de cinco días hábiles siguientes con copia certificada de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen respectiva, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar, así como, por la misma vía, hágase del conocimiento del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco para los mismos efectos.------TERCERO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, Tesorero Municipal y a los Directores de Patrimonio y Jurídico para su conocimiento y debido cumplimiento.-----CUARTO.- Registrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente.- - - - -2) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio de los procesos administrativos PE003/2011 y PE004/2011, bajo la modalidad de licitación pública, para la adquisición de uniformes y útiles escolares para el programa "Uniformes y Útiles Escolares" del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a ejecutarse en el año 2011.----- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número V.2, abre el registro de oradores y agradece la presencia del Lic. Héctor Varela Burundon a esta Sesión, en representación del Secretario de Educación, la presencia del Profesor Juan Antonio Virgen Pimentel en representación del Maestro Fleuri Carrasquedo de la Sección 16, Felipe Rosas y el Profesor Sergio Ángel que también puede fungir como representante de la Sección 47, muchas gracias por su presencia, y el día de hoy si los Regidores lo

tienen a bien, iniciará formalmente con el proceso que nos llevará a la implementación del programa de uniformes y útiles escolares gratuitos para el año 2011, este programa que sin duda se ha convertido en un referente importante de la manera como este gobierno entiende su responsabilidad social, como este gobierno refrenda su compromiso con la educación pública, va tener una serie de ajustes este año, particularmente estableceré algunos puntos, pero el día de hoy estaremos sometiendo a la consideración del Pleno la autorización para iniciar con el proceso de licitación pública de los paquetes de uniformes y de los paquetes de útiles escolares, es un requisito de forma que nosotros queremos además reiterar el agradecimiento a la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Jalisco, a su Presidente el Licenciado Sergio López De la Cerda, que está representado por el Licenciado Alfonso Zepeda, Director General de la Cámara, que le agradecemos mucho su presencia también en este Ayuntamiento para que este proceso de licitación cumpla con las garantías suficientes para que haya claridad en su manejo, para que sea totalmente transparente y para que este proceso pueda ser también un soporte muy sólido para el éxito de este programa, los últimos meses hemos tenido una serie de valoraciones conjuntas, respecto a las cosas que tenemos que corregir de este programa en función de lo que sucedió el año pasado, cosas tan elementales como el hecho de que en caso de los preescolares los materiales que dimos como útiles en los paquetes no cubrían de la forma en que nosotros quisiéramos las necesidades de los materiales que tienen los preescolares, entonces, estamos duplicando las cuotas que pedían los Directores para poder tener materiales de trabajo, se prestaba a confusión, los padres de familia pensaban que una cosa cubría la otra y ese es un tema importante que vamos a resolver entregando y modificando el paquete de útiles que les vamos a entregar en el caso del preescolar y complementando todo lo que se descuente del costo por niño en útiles, entregándolo a través de vales que las escuelas podrán canjear en diversas papelerías que se van acreditar como proveedores para que se pueda reducir el monto de las cuotas que se les pide a los padres de familia para materiales, fue una salida que se encontró, este año vamos a destinar un presupuesto mucho mayor que el del año pasado, veintidós millones de pesos, es lo que va a costar el inicio de este proyecto, estamos hablando que en la primera

etapa, esto es sin contabilizar los alumnos de primer ingreso y de preescolar y de primaria, se van a entregar sesenta mil quinientos cincuenta y dos paquetes escolares, un mes después una vez que sepamos quienes son los alumnos de primer ingreso, se estarán entregando cerca de veinticinco mil paquetes más para primer ingreso de preescolar y primer ingreso de primaria, entonces, es un ejercicio que va a superar los ochenta mil paquetes con algunas modificaciones como las comenté en el tema de útiles, va tener una complejidad logística mayor que la del año pasado, este año vamos a tener treinta cinco modelos distintos de uniformes para preescolar y cuarenta y tres modelos distintos para el nivel de primaria, lo cu al le agrega un problema al proceso de licitación pero seguramente con el apoyo de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, podemos ir resolviendo los detalles de las convocatorias y de los procedimientos administrativos para lograr cumplir con los tiempos que estamos estableciendo, la idea de este proyecto es que se pueda iniciar la entrega de uniformes y útiles escolares, el día miércoles de la primer semana del inicio de curso, fue una de las experiencias que tuvimos, el lunes y martes del inicio de curso es la locura absoluta en las escuelas y eso complicó mucho en términos logísticos el procedimiento, nosotros nos vamos a mover hasta el miércoles, de miércoles a martes de la siguiente semana, y tendremos un plazo de más o menos un mes para poder hacer la entrega de primeros ingresos, entonces, para todo este proceso pues por un lado el apoyo de la Secretaría de Educación es fundamental, por eso yo le agradezco mucho a mi amigo el Licenciado Héctor Varela, que ha sido un apoyo muy importante para este municipio por parte de la Secretaría de Educación y que continúe este respaldo que vamos a necesitar, de su apoyo y su cooperación para la implementación de este programa, pero sobre todo agradecerle a los maestros por conducto de sus representaciones gremiales que sin duda son el soporte fundamental junto con las sociedades de padres de familia que ya están involucradas en el proceso de planeación a través de la coordinación del Maestro Pedro Barba, para poder lograr que este programa se realice correctamente y se realice todavía mucho mejor de lo que fue el año pasado, yo creo que el impacto que tuvo en la comunidad, superó por mucho las expectativas que cuando menos yo tenía del programa, creo que nadie nos imaginábamos lo que significaba hacer esto y la verdad es que la

cooperación de los maestros, de los directores se decía que los maestros iban a hacer un obstáculo para este asunto, que se iban a tocar intereses, no, yo quiero reconocerle a los maestros la disposición y la cooperación que tuvieron para que esto se pudiera realizar, la verdad muchas gracias Juan Antonio, a Fleuri, le transmitiremos el mensaje al Maestro Varela también, porque el apoyo que nos dieron fue muy importante y a Héctor Varela pedirle que por su conducto le podamos informar al Secretario de Educación que ya estamos listos para arrancar, que estaremos informándoles puntualmente los avances del programa y que esperamos que este año salga mejor que el año pasado, es la propuesta, el día de hoy solamente se formaliza la autorización para iniciar el proceso de licitación y con esto es el banderazo de salida para la implementación del programa, ya terminamos al 100% cien por ciento el censo de alumnos, a finales del mes de febrero se terminó al 100 % cien por ciento el censo el cual es un trabajo también titánico, hay que reconocer a la Dirección de Educación a Felipe Rosas, al Maestro Jorge Luís Flores, Coordinador del Programa, a Pedro Barba que es nuestro enlace con la Sociedad de Padres de Familia y a Toño Salazar que es el Director de Promoción Económica, que está coordinando la parte que tiene que ver con la licitación pública, entonces, es lo que tenemos que informar y por supuesto que estaremos presentándoles al Pleno, cortes de cómo va avanzando y presentaremos resultados de las licitaciones públicas, las haremos también en conocimiento de la gente y presentaremos a más tardar en una semana en la siguiente Sesión del Pleno, le pediría al Director de Educación le pudiera hacer llegar a todos los Regidores el cronograma que se ha definido respecto a los tiempos para la implementación de este programa, es lo que tenemos que informar.- -- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, dice que todas las iniciativas que beneficien a la sociedad las apoyaremos rotundamente, para nosotros fue todo un éxito que se haya presentado una iniciativa que resuelve tantas necesidades de la comunidad y da las gracias por la visita a los profesores y a los miembros de la Cámara de la Industria del Vestido, pero sobre todo reconoce el trabajo de Felipe Rosas, por el esfuerzo enorme que han hecho, obviamente con el Presidente de la Comisión de Educación; primero, comenta que por mala fe hubo brotes de padres de familia que cuestionaban que de todos modos se les estaba cobrando un recurso por lo que pide que se implemente

algún mecanismo o algún teléfono público del Ayuntamiento para que se puedan hacer llegar la serie de anomalías y me atrevería a decir que el 100% cien por ciento de las escuelas actuó responsablemente y solidariamente con su gobierno, pero no falta de pronto quien quiera politizar este tipo de cosas; segundo, dice que hay personas de Tlajomulco que trabajan en el Ayuntamiento y sus hijos fueron asignados a escuelas que no están en el municipio, pide que se vea la posibilidad de ayudar a los trabajadores sindicalizados que se les diera un bono por la misma cantidad o alguna forma que obviamente me apuntaría para estar trabajando con la comisión para definir el programa para ayudar a los trabajadores que tienen la necesidad y que de pronto no cuentan con este apoyo; y como último punto, pide que a través del Secretario General se les informe las sesiones de este tipo y se nos convoque para asistir a ellas.-------

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, hace un reconocimiento al Regidor Juan Chávez que ha estado al frente de todo esto y le pide que pueda establecer una mesa para el seguimiento del programa para que cuando se presentaran este tipo de asuntos sobre todo en los preescolares con el tema de la cuotas, creo que sería bueno poder valorarlo, algo que no hicimos la vez pasada, que es tener una mesa de seguimiento inter institucional con la Secretaría de Educación Jalisco y con las secciones, para darle seguimiento a este asunto y tener inclusive hasta un teléfono y una oficina de seguimiento para que en la etapa de implementación podamos tener capacidad de respuesta rápida, dejaría la propuesta para ver si Héctor y el Maestro Juan Antonio, pudieran llevarse las ideas para platicarlas y ver como le podemos hacer y a Juan Chávez pedirle si junto con Felipe Rosas, revisar como podemos armar algo así, estoy de acuerdo con esa parte; lo segundo, creo que sí estamos tomando la previsión para tener un margen de maniobra y un colchón que nos de capacidad de reacción para este tipo de casos y no solamente con los trabajadores del Ayuntamiento, sino con la gente que por este tipo de razones pueda quedar al margen del programa pero que sean ciudadanos de Tlajomulco, buscaremos la forma y trataremos de hacer una previsión para poder tener ese margen de maniobra si fuera el caso a través de un modelo distinto, no necesariamente entregar el paquete propiamente, pero entregar un apoyo de algún vale, para la gente que no reciba ese asunto y que

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 045/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se inicie el proceso administrativo PE003/2011 para la adquisición de los uniformes escolares destinados al programa "Uniformes y Útiles Escolares" del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a ejecutarse en el año 2011, bajo la modalidad de licitación pública, según las bases de licitación que determine el Comité de Adquisiciones de esta municipalidad; por un monto de hasta la cantidad de \$9'962,768.88 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL).- - - - -SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se inicie el proceso administrativo PE004/2011 para la adquisición de los útiles escolares destinados al programa "Uniformes y Útiles Escolares" del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a ejecutarse en el año 2011, bajo la modalidad de licitación pública, según las bases de licitación que determine el Comité de Adquisiciones de esta municipalidad, que forman parte integrante de los presentes resolutivos; por un monto de hasta la cantidad de \$11'990,821.32 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL).- - - -

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Comité de Adquisiciones, a la Comisión Edilicia de Adquisiciones, al Tesorero Municipal, al Director General de Promoción Económica y Competitividad, y a las Direcciones de Adquisiciones, Finanzas y Contabilidad, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, para que formulen las bases de las licitaciones, emitan y publiquen las convocatorias respectivas a los proveedores registrados, reciban y

califiquen las propuestas y sus garantías, realicen las juntas aclaratorias, emitan las actas de fallo, ordenes de compra, se efectúe los pagos correspondientes con recursos de la partida 4410 denominada "Ayudas Sociales a Personas" del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2011; así como para que realicen todos y cada uno de los actos, procedimientos, trámites, movimientos y revisiones necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, informándose del resultado del proceso de adquisición al Pleno del Ayuntamiento para que se pronuncie al respecto. - - - - - -CUARTO.- Notifiquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Comité de Adquisiciones, a la Comisión Edilicia de Adquisiciones, al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Director General de Promoción Económica y Competitividad, y a las Direcciones de Adquisiciones, Finanzas, Contabilidad y Educación para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento.-----**QUINTO.-** Registrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -3) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Educación, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un contrato de comodato por 99 noventa y nueve años con el Centro de Educación Integral para la Formación y Desarrollo Humano de Occidente, A. C. una fracción de 20,000.00 metros cuadrados del área de cesión para destinos, manzana 92, 1 EV-B, E-5D, que se ubica en el Fraccionamiento Lomas del Sur. - - - - -- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el Dictamen marcado con el número V.3.------- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, comenta que hace falta una cláusula de término para que se inicien las obras.------ - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, responde que no viene en el Dictamen, pero en los contratos sí viene esa cláusula, en todos los contratos se estipula un plazo.------ - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide que quede asentado en el acta que el contrato tenga esa cláusula de

reversibilidad en caso de que no inicie la construcción; la información

que tenemos es que el recurso que se está destinando a la Secretaría de Educación, está inclusive ya depositado en Finanzas del Estado y que se está haciendo el trámite para que la Asociación Civil que va hacer este proyecto pueda ya ejercer este recurso, pero es evidente que tendrá que iniciar la construcción este mismo año.- - - -- - - El Regidor David Ureña Contreras, pregunta si sigue en pie el proyecto de la preparatoria y de la Unidad Deportiva.- - - -- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el terreno no tiene condiciones físicas para una Preparatoria, es sumamente irregular en cuanto a sus pendientes, entonces, se descartó el poder utilizar ese terreno en específico para una preparatoria, el proyecto de la Unidad Deportiva sigue vigente, están contempladas dos canchas profesionales de futbol, está contemplada una cancha multiusos, está contemplado un andador perimetral grande, núcleos de baños, juegos infantiles, es decir, el proyecto está contemplado y el terreno que estamos entregando en comodato tiene inclusive un acceso independiente por la parte de arriba y no interfiere con la Unidad Deportiva, pero lo de la Preparatoria no está contemplado y nunca estuvo contemplado para ese terreno; comenta que el problema de fondo es lo que uno quisiera y lo que uno puede ir haciendo, yo tengo pendiente platicar con el Regidor Soto para ver si nos puede ayudar con ese tema por la experiencia que tiene como ex Director de la Preparatoria de Tlajomulco, para ver el proceso de la preparatoria del Zapote que ya está inclusive terminada la obra y que no hemos podido operar, es decir, creo que tendríamos que hacer primero lo que ya tenemos encima y a mi me gustaría si el Regidor Juan Manuel, nos pudiera echar la mano con eso, volver a poner el tema en la mesa del Rector de la Universidad de Guadalajara para ver que planes habría en términos de expansión para preparatorias en el municipio y en función de eso, terrenos disponibles claro que tenemos, el problema no sería tanto un terreno, tenemos terrenos que podemos destinar para este fin, pero me parece que eso sería más bien en función de ver que perspectivas de crecimiento tendríamos, se requiere una Preparatoria en Lomas del Sur, pues yo estoy convencido que la gente de Lomas del Sur diga que sí, pero a lo mejor la Zona del Valle tenga más urgencia, esa valoración yo creo que la tendría que hacer la propia Universidad de Guadalajara y yo pondría en la mesa toda la disposición para que en función de un planteamiento

institucional, pudiéramos buscar la mejor opción, pero este proyecto de Educación Integral tiene ya recursos etiquetados que son veinte millones ahorita y estamos peleando veinte millones más para este año y me parece que desaprovecharlo sería un crimen, es un centro de atención para niños, que yo estuve viendo en Colima varios ejemplos, y funciona me parece extraordinariamente bien, entonces, digamos que son temas distintos y de la Unidad Deportiva sigue en pie el proyecto, de hecho ya empezamos con el movimiento de tierras, estamos buscando el dinero para poder empezar su construcción ya los próximos días.------ - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que el es consejero del Sistema de Educación Superior, pero podría comentarlo con la Directora y no estaría mal que en alguna ocasión invitarla y plantearle el asunto, porque es una decisión estricta del SEP y lo podemos retomar con mucho gusto .- - - - - - - - - - - -- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, propone que el Regidor Juan Manuel Soto que nos pudiera ayudar a gestionar una reunión de trabajo con la Directora para poder poner el tema del Zapote en la mesa y que por cierto estamos haciendo unas obras adicionales de bardeo para que quede listo para operar correctamente y ponemos el tema de la Zona de Lomas del Sur y de la Zona Valle, para ver que opción sería la más adecuada para la Universidad de Guadalajara y vemos que opciones de terreno podrían estar disponibles; somete a consideración y a aprobación en votación económica el anterior Dictamen .- - -- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Educación, consistente en los siguientes: - - - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 046/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, como convocante y de Educación, como coadyuvante, que recae sobre el turno contenido en el punto de acuerdo 245/2010/TC tomado en la Sesión Ordinaria del 29 de Noviembre del año 2010, relativo a la propuesta de otorgar en comodato una fracción del área de cesión para destinos, del terreno descrito en el punto I de los antecedentes,

en especifico 20,000.00 metros cuadrados al Centro de Educación Integral para la Formación y Desarrollo Humano de Occidente, A. C.--**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público para pasar a formar parte del dominio privado de una fracción de 20,000.00 metros cuadrados que resulte de la subdivisión del predio con una superficie en escrituras de 50,821.83 metros cuadrados, identificada en la declaración II de la escritura pública número 49,975, de fecha 22 de Diciembre del año 2006, pasada ante la fe del Notario Público número 64 de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Sergio Alejandro López Rivera. Quedando la fracción restante debidamente incorporada al dominio público municipal y bajo el control, administración y posesión de este Ayuntamiento.------

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Secretario General del Ayuntamiento, así como al Director de Patrimonio, para que tramite la subdivisión del predio con una superficie en escrituras de 50,821.83 metros cuadrados a que se refiere el punto de acuerdo SEGUNDO, a efecto de delimitar la fracción de 20,000.00 metros cuadrados que se entregará en comodato al Centro de Educación Integral para la Formación y Desarrollo Humano de Occidente, A. C.--CUARTO.- En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Contrato de Comodato por 99 años con el Centro de Educación Integral para la Formación y Desarrollo Humano de Occidente, A. C., a efecto de entregar a dicha Asociación la fracción de 20,000.00 metros cuadrados que resulte de la subdivisión del predio con una superficie en escrituras de 50,821.83 metros cuadrados a que se refiere el punto de acuerdo SEGUNDO, con la condición de que se destine única y exclusivamente a la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de un "Centro de Educación Integral para la Formación y Desarrollo Humano de Occidente".- - - -

QUINTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, a efecto de que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de

Zúñiga suscriban el Contrato de Comodato a que se refiere el punto de acuerdo CUARTO
acuerdo CUARTO
SEXTO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo los levantamientos topográficos,
planos, así como todos los actos y movimientos necesarios en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo
SÉPTIMO Notifiquense mediante oficio los presentes puntos de
acuerdo al Representante Legal del Centro de Educación Integral para la Formación y Desarrollo Humano de Occidente, A. C., al Presidente Municipal, Síndico Municipal, al Tesorero Municipal y al Director de Patrimonio, para su conocimiento, en su caso debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar
OCTAVO Registrese en el Libro de Actas de Sesiones
correspondiente
4) El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en
uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Tesorero Municipal, para que en nombre y en representación del Ayuntamiento suscriban un contrato de seguimiento de calificación de
calidad crediticia, con la persona moral denominada FITCH MÉXICO, S.
A. DE C. V
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a
discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada
con el número V.4, abre el registro de oradores
El Regidor Genaro Torres Vidrio, pregunta, ¿Qué tiempo cubre la
suscripción con la empresa crediticia, la dinámica, el seguimiento y la
actualización?, ¿En qué áreas? y ¿En qué rubros se entregará la
información que genera dicho estudio?
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que el tiempo
es un año, lo hicimos el año pasado, simplemente la contratación de la
calificadora es un requerimiento para todos los procesos de carácter
financiero que lleva el municipio, la temporalidad es de un año

El Regidor Genaro Torres Vidrio, ¿En qué tiempo tendríamos el
resultado de dicha investigación?
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide autorización
al Pleno para que el Tesorero pueda contestar sobre el tema de
FITCH
El Tesorero Municipal C.P.C. Juan Partida Morales, explica que al
contrario de la otra calificadora que es Standard & Poors para el cual
se aprobó un contrato de tres años mismo que ya se pagó desde el
año pasado, FITCH hace contratos anuales, estaríamos esperando el
resultado de la calificación basado en números del 2010 para mayo
más o menos y el objetivo es al menos mantener la calificación que se
obtuvo el año pasado que fue A+
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, gracias Tesorero,
somete a consideración y a aprobación en votación económica la
Iniciativa marcada con el número V.4
Se aprueba por Unanimidad del Pleno , la Iniciativa de Acuerdo
con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal
Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:
PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 047/2011
- 011.03 DE 7100ENDO 1101 ENO 017/ 2011
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de
Vision Inches and Automotive Auto
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa SEGUNDO En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el contrato materia de la presente
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa SEGUNDO En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el contrato materia de la presente
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa SEGUNDO En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el contrato materia de la presente
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa SEGUNDO En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el contrato materia de la presente TERCERO Para el cumplimiento de lo acordado en los puntos anteriores, el Pleno del Ayuntamiento aprueba y faculta el ejercicio de hasta la cantidad de \$115,000.00 (Ciento quince mil pesos 00/100 M. N.), más el Impuesto al Valor Agregado, para el cumplimiento de los acuerdos tomados en los puntos anteriores
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa SEGUNDO En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el contrato materia de la presente TERCERO Para el cumplimiento de lo acordado en los puntos anteriores, el Pleno del Ayuntamiento aprueba y faculta el ejercicio de hasta la cantidad de \$115,000.00 (Ciento quince mil pesos 00/100 M. N.), más el Impuesto al Valor Agregado, para el cumplimiento de los acuerdos tomados en los puntos anteriores

partidas presupuestales, y actos tendientes al cumplimiento de los puntos de acuerdo.-----QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - - -5) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, al Síndico Municipal y al encargado de la Secretaría General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Acuerdo de Coordinación para la Creación del Consejo Intermunicipal de Direcciones de Asuntos Internos y/o Áreas Encargadas de Vigilar la Actuación de los Elementos de Seguridad Pública de la Zona Conurbada de Guadalajara.------ - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número V.5, no habiendo oradores registrados somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa .- - - -- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - - - -**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 048/2011** PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del Acuerdo de Coordinación para la Creación del Consejo Intermunicipal de Direcciones de Asuntos Internos y/o Áreas Encargadas de Vigilar la Actuación de los Elementos de Seguridad Pública de la Zona Conurbada de Guadalajara.------SEGUNDO.- En consecuencia del punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los CC. Presidente Municipal, al Síndico Municipal y al Encargado de la Secretaría General, para que en nombre y representación del Municipio suscriban el Acuerdo de Coordinación antes referido.-----TERCERO.- Notifíquese a los Ayuntamientos de los Municipios que suscribieron el Convenio para los efectos del computo e inicio de vigencia del instrumento.------**CUARTO.-** Registrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

- **6)** - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice las siguientes transferencias al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2011 dos mil once, de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.------
- - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.6**, abre el registro de oradores y aclara que lo único que se está planteando es la transferencia de recursos de la partida 3000 a la 6000 de aquellos conceptos que requerirían para la elaboración de proyectos, por la razón de que ya iniciamos con la contratación de proyectos por varias razones, primero porque ya se aprobó el día de ayer la etapa de consulta del presupuesto participativo de las obras que se van a priorizar, se tienen que elaborar los proyectos, es decir, ya tenemos que empezar este año con la elaboración de una serie de proyectos que estaban mezclando los recursos dentro de las partidas de obra pública en el capítulo correspondiente, es simplemente la transferencia de la seis mil a la tres mil de esos recursos que van a ser utilizados para la elaboración de proyectos en el tema de obra, es nada más el ajuste que se está planteando, somete a su consideración y a aprobación la anterior Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen.- - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 049/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las transferencias al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 2011 dos mil once, conforme a lo siguiente:

4575

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Origen	Destino	Monto
1200-8-203-1210-6130 Construcción de obras para abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en bienes públicos	1200-8-418-1210-6150 Construcción de vías de comunicación en bienes públicos	\$114,246.88
1100-1-50-1150-2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1100-1-50-1150-2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00
1200-3-53-1210-3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1200-3-53-1210-6130 Construcción de obras para abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en bienes públicos	\$3,128,362.41
1200-3-53-1210-3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1200-3-53-1210-6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$2,337,355.87
800-5-35-810-3310 Servicios legales, contabilidad y relacionados	800-5-35-810-3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$328,800.00

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo, a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede.- - - - -TERCERO.- Notifiquense los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior así como a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas Municipales, para su conocimiento y efectos legales procedentes.------**CUARTO.-** Registrese en el Libro de Actas correspondiente.-----------SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA------- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que la Presidencia tiene tres asuntos y pregunta su algún Regidor desea tratar algo en asuntos generales; los Regidores Genaro Torres, Sandra González, el Síndico Alberto, los Regidores Oscar Pacas, Dagoberto Calderón y Sergio -----PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-----

 - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, Iniciativa de Acuerdo mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Presupuestos como convocante y a la de Obras Públicas como coadyuvante, de las solicitudes de Casas Javer, S. A. de C. V. a efecto de que se le autorice el acreditamiento de \$3'396,732.78 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL) del monto total de la obra de mejoramiento de la Avenida Acueducto (Adolf B. Horn) en Santa Cruz del Valle, contra las obligaciones que le corresponde pagar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en los procesos de las acciones urbanísticas que se encuentre desarrollando en el Municipio, somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto.

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 050/2011/TC

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuestos y de Obras Públicas, fungiendo la primera de las mencionadas como Comisión convocante, las solicitudes de reconocimiento contra el monto de las obligaciones que le corresponde pagar en el o los procesos de las acciones urbanísticas presentes o futuras en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la empresa denominada Casas Javer, S. A. de C. V., hasta por la cantidad de \$3'396,732.78 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL), derivado de los costos por la ejecución de las obras de infraestructura básica de mejoramiento de la Avenida Acueducto (Adolf B. Horn) en Santa Cruz del Valle de esta municipalidad, iniciando en el cruce con el canal Las Pintas a 1,020 metros lineales hacia el sur; solicitudes presentadas los días 08 de Junio y 05 de Octubre, ambos del año 2010, ante la Secretaría General y la Tesorería Municipal, respectivamente, bajo las condiciones propuestas y que aparecen en los expositivos de la iniciativa de acuerdo.- - - -

SEGUNDO.- En auxilio de los trabajos de las Comisiones Edilicias dictaminadoras, se aprueba e instruye al Director General de Obras Públicas para que proceda a la revisión y en su caso aprobación de los

presupuestos y generadores presentados por la urbanizadora respecto de la obra de infraestructura básica de mejoramiento de la Avenida Acueducto (Adolf B. Horn) en Santa Cruz del Valle de esta municipalidad, iniciando en el cruce con el canal Las Pintas a 1,020 metros lineales hacia el sur, así como para resolver sobre la recepción de la obra de infraestructura mencionada, rindiendo su informe a las Comisiones Edilicias dictaminadoras, a efecto de que estén en aptitud de resolver el turno aprobado.------TERCERO.- Notifíquese mediante oficio al Presidente Municipal, a los miembros de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuestos y de Obras Públicas y al Director General de Obras Públicas para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y todos los efectos legales a que haya lugar.------CUARTO.- Registrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - ----- SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ------ - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, propone el turno a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuestos como convocante y a la de Seguridad Publica como coadyuvante, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M. N.) a través del Fondo de Apoyo Municipal (FAM); recursos que se destinarán en la compra de vehículos para seguridad pública, somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto.------- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 051/2011

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuestos como convocante y a la de Seguridad Pública como coadyuvante, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

apruebe y autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M. N.) a través del Fondo de Apoyo Municipal (FAM); recursos que se destinarán en la compra de vehículos para seguridad pública.-----SEGUNDO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -------TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES------ - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, presenta la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a la de Obras Públicas como coadyuvante el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Ordenamiento de Construcción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; y la expedición del Reglamento del procedimiento para acreditar la posesión legal de terrenos para el otorgamiento de autorizaciones, permisos y licencias reguladas en el Ordenamiento de Construcciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y explica que es para resolver una laguna legal que tienen en el manejo de predios ejidales en la solicitud de licencias de todo tipo y de trámites ante el ayuntamiento, somete a su consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto.------ - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - -**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 052/2011** PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a la de Obras Públicas como coadyuvante el proyecto de decreto a) Reforma y adiciona diversas disposiciones del Ordenamiento de Construcción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; y - - - - b) La expedición del Reglamento del procedimiento para acreditar la posesión legal de terrenos para el otorgamiento de autorizaciones, permisos y licencias en materia de desarrollo urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio al Presidente Municipal y a los munícipes integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Obras Públicas los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y debido cumplimiento.------TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - -------CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES------ - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, presenta la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la prórroga hasta el día 31 de Marzo del año 2011 a los contribuyentes en general para el pago del refrendo de licencias de funcionamiento de giros comerciales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sin recargo alguno, por lo que pide a la Dirección de Comunicación Social hacer la difusión correspondiente del acuerdo, si ustedes deciden aprobarlo, comenta que se ha avanzado mucho en el tema de la recaudación y yo identifico que varias de las acciones que se han tomado han dado buenos resultados, pero falta difusión, porque yo sigo viendo varias filas para pagar en las recaudadoras, cuando hay otro mondo de mecanismos en los que la gente no tendría ni siquiera que venir, podrían pagar de otra forma, pero vamos a revisar todo el esquema, yo quisiera hacer en el mes de abril una valoración general que por supuesto la compartiremos con los Regidores de cómo se comportó la parte de ingreso de los tres primeros meses que son siempre los más fuertes en recaudación, para ver que otras medidas más podemos tomar para seguir apuntalando estas políticas de incrementar nuestra capacidad recaudatoria, tomo sus consideraciones y seguiremos trabajando en este punto, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen. - -- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 053/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga hasta el día 31 de Marzo del año 2011 a los contribuyentes en general para el

------SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES------

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que la información de las rutas se volanteó en la Cabecera Municipal el fin de semana pasado, las lonas sobre las rutas alternas yo creo que están visibles y lo otro, no es que estemos abriendo las calles, sino que la información de cómo hemos abierto las calles está a su disposición, ahorita está abierta la calle Porfirio Díaz y la calle Hidalgo y Zaragoza, la que va a ser el andador, hay una programación, pero lo que pasa es que es una obra muy compleja, porque en el caso de Porfirio Díaz ya se hizo, pero en otros va hacer la red de agua potable y alcantarillado, hay una programación hecha, va haber problemas de tránsito y muchos, porque la circulación de autos en la Cabecera es muy importante, pero lo que quiero decirle es que Usted le puede informar a la gente y le daré los elementos documentales para que les pueda entregar, y le pide al Secretario General para que ese documento sobre la programación de las obras se le puedan hacer llegar para que usted también lo tenga a su disposición; nosotros estamos evaluando como está comportándose el tráfico y verificamos un problema en la calle Abasolo en donde es doble sentido, ahí se nos cargó mucho el tráfico por este asunto, vamos a implementar algunas medidas con la Secretaría de Vialidad, para agilizar sobre todo en donde está la escuela, entonces, sí estamos tomando medidas, pero es importante decirle a la gente que sí va haber un problema los próximos meses, afortunadamente la obra está contemplada para realizarse en un plazo relativamente rápido, queremos terminar a más tardar en junio todas las vialidades y yo le voy hacer llegar la información suficiente para que Usted a cualquiera que lo solicite tener la información para que

sepan como están las rutas alternas y no está contemplado abrir todas
las calles al mismo tiempo, se va abrir por tramos tratando que la
gente siempre tenga alguna salida
SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES
El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, presenta el
Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias
de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de
Adquisiciones, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo
particular del Dictamen donde se aprueban diversas Modificaciones y
Adiciones al Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, lo somete a
consideración y no habiendo artículos reservados en lo particular, le
pide al Secretario General que por ser modificaciones a un reglamento
proceda a hacer la votación nominal en lo general y en lo particular
Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro
Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -
PRESIDENTE MUNICIPAL:
Enrique Alfaro Ramírez: A favor
SÍNDICO MUNICIPAL:
Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor
REGIDORES:
Jaime Humberto Pulido González: A favor
Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor
Juan Manuel Soto García
Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor
José Mario Morales Gaspar: A favor
Germán Ruiz Martínez: A favor
Sandra González Delgado. A favor
Juan Chávez Ocegueda: A favor
Ricardo Olivares Toscano: A favor
Genaro Torres Vidrio: A favor
David Ureña Contreras: A favor
Dagoberto Calderón Leal: A favor
Sergio Ángel Macías: A favor
Son 14 cator ce votos a favor, 0 c ero en contra y 0 cero
abstenciones

Se aprueba por Unanimidad del Pleno , el Dictamen presentado
por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de
Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Adquisiciones,
consistente en los siguientes:
PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 054/2011
PRIMERO El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Presente
Dictamen
SEGUNDO En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno
del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba
en lo general y en lo particular las Modificaciones y Adiciones al
Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco
TERCERO En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para
efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de
la Presidencia Municipal el presente acuerdo, y publíquese en la página
de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo
como el contenido del Reglamento aprobado
CUARTO Registrese en el Libro de Actas correspondiente
OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES
A) El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que han hecho
caso omiso sobre los topes de Independencia y Vallarta, pide que
tome cartas en el asunto, porque los camiones no respetan
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al
Secretario General, que hable con la Secretaría de Vialidad para ver
este tema
B) El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, dice que también se ha
hecho caso omiso sobre poner un pasamanos en las escaleras de Sala
de Regidores, está muy peligroso y ya se han caído muchas personas
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con gusto lo veo
por conducto del Secretario
C) El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, agradece al Pleno, al
Presidente y al Secretario sobre el comodato de 99 años para el
Centro de Salud Infantil y sobre todo hay un rezago de unidades
educativas para niños y jóvenes
D) El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, dice que el INEGI ha
reportado que en el 2004 existen 17.4 millones de personas en

condiciones de pobreza alimentaria, pero en el 2008 se incrementó
hasta llegar 31 millones de personas, ante esta situación de pobreza y
crisis son los niños y los jóvenes los que resultan más afectados, pide
una gran alternativa que les ofrezca igualdad de oportunidades para el
desarrollo y es poder brindar educación, pero para alcanzar la equidad
de esta educación debe de iniciar desde su nacimiento a través de la
educación temprana que les permita desarrollar todas sus
potencialidades humanas y que puedan convertirse en un verdadero
motor de desarrollo económico y social, por eso quiero dar las gracias
por el comodato del CENDI
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, al contrario
Regidor, felicidades por su gestión para lograr este proyecto que hoy
se ve más cerca de concretarse, muchas felicidades por su trabajo
NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES
A) El Regidor Dagoberto Calderón Leal, pregunta ¿Qué es lo que
pasó con la reunión con la Secretaría de Vialidad?
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, responde que
pidió la reunión desde la semana pasada, el Secretario de Vialidad,
entiendo tuvo algo en Puerto Vallarta en el Gabinete, esta semana no
estuvieron en circulación los Secretarios, yo le ofrezco mañana insistir,
entiendo que el viernes ya van a estar en circulación los Secretarios de
nuevo y el viernes mismo insisto en la solicitud y les aviso la fecha que
nos proponga la reunión
B) El Regidor Dagoberto Calderón Leal, comenta que las
personas que transitan por la carretera a San Sebastián, se dieron
cuenta que los topes que se pusieron en donde ingresan para el
resguardo los vehículos, sobre todo el que viene de allá para acá está
bien peligroso, porque viene la pendiente en pleno, entonces eso
puede causar un accidente
El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que sí,
que incluso yo venía con usted, cuando casi nos damos en la torre por
el tope, tiene toda la razón y voy a ver como estuvo ahí la
programación y yo veo personalmente si habría que quitarlo
DÉCIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES
El Regidor Sergio Ángel Macías, Iniciativa de Acuerdo con carácter
de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno de este H.
Ayuntamiento autorice al Secretario General de este Ayuntamiento

Licenciado Ismael Del Toro Castro, para realizar los trámites de solicitud de permuta de un terreno propiedad del Estado de Jalisco, que se encuentra en el fraccionamiento Jardines de Verano, por un terreno propiedad del Municipio, e informa que existe una petición por parte de la Presidenta de Colonos de Jardines de Verano en la que solicitan un espacio para área recreativa, porque el fraccionamiento carece de un espacio como este y da lectura a la EXPOSICIÓN DE I.- El día 26 de agosto del año 1997 el fraccionamiento Jardines de Verano, entregó al Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, las áreas de cesión correspondientes, en las cuales destacan 2 terrenos de 7,691.47 metros y de 6,335.26 metros respectivamente, los cuales se otorgaron en comodato a la arquidiócesis de Guadalajara para la construcción de una iglesia y a la Secretaría de Educación Jalisco para la construcción de una escuela secundaria. II.- Los habitantes de dicho fraccionamiento se han acercado al suscrito y al Secretario General para manifestarnos que en dicha localidad es necesario tener un espacio de recreación propio para el desarrollo de la comunidad, en especial los niños.-----III.- En la búsqueda de soluciones con los habitantes de dicho fraccionamiento, se investigó que el Fraccionamiento otorgó en comodato al Gobierno del Estado un terreno de una superficie aproximada de 3,297.76 metros cuadrados ubicado sobre la calle Acacias entre la avenida Jardines de los Amigos y la avenida del paraíso, en el fraccionamiento Jardines de Verano. IV.- En virtud de lo anterior y para dotar a los habitantes del multimencionado fraccionamiento de un espacio recreativo digno para los mismos, es necesario solicitar al gobierno del Estado de Jalisco por medio del Secretario de Gobierno del Estado, la permuta del terreno manifestado en el punto III de la presente iniciativa, por un terreno propiedad del municipio ubicado sobre las calles de Nuestra Señora de la Merced y Nuestra Señora de los Milagros en el fraccionamiento Balcones de Santa Anita, con una superficie aproximada de 3,546.67 metros cuadrados, por lo que se propone autorizar al C. Secretario General de este Ayuntamiento para realizar las gestiones necesarias de solicitud de permuta de los terrenos mencionados al gobierno del Estado de Jalisco.-----

El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que para no
enredar el trámite, le pediría al Secretario General que siguiera el
proceso de ese asunto con el Gobierno del Estado y posteriormente en
todo caso presentar a través de la Comisión de Patrimonio un
dictamen de la propia Comisión ya para no tener que turnar la
Iniciativa, sino simplemente se votaría el día de hoy con el carácter de
dictamen para darle el trámite a través del Secretario General, somete
a su consideración y a aprobación en votación económica la anterior
Iniciativa
Se aprueba por Unanimidad del Pleno , la Iniciativa de Acuerdo
con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Sergio Ángel
Macías, consistente en los siguientes:
PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 055/2011
PRIMERO El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco, autoriza al Secretario General de este
Ayuntamiento Licenciado Ismael Del Toro Castro, para realizar los
trámites de solicitud de permuta de un terreno propiedad del Gobierno
del Estado de Jalisco con una superficie aproximada de 3,297.76
metros cuadrados ubicado sobre la calle Acacias entre la avenida
Jardines de los Amigos y la avenida del Paraíso, en el fraccionamiento
Jardines de Verano, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por un terreno
propiedad del municipio ubicado sobre las calles de Nuestra Señora de
la Merced y Nuestra Señora de los Milagros en el fraccionamiento
Balcones de Santa Anita, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una
superficie aproximada de 3,546.67 metros cuadrados
SEGUNDO Notifíquese los presentes puntos de acuerdo al
Secretario General y al Director de Patrimonio Municipal para su
conocimiento
TERCERO Regístrese en el libro de actas correspondiente
Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente
Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria
siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos, del día 02 dos de
marzo del 2011 dos mil once; firmando para constancia de lo acordado

C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

quienes en ella intervinieron.-----

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. JAIME HUMBERTO PULTOO

C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA

GONZALEZ

C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA

C. Ma. Evangelina Vega

PEDROZA

C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR

C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ

Yerman Ruy

C. SANDRA GONZÁLÉZ DELGADO

C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

C. RICARDO QUIVARES TOSCANO

C. GENARO TORRES VIDRIO

C. DAVID UREÑA CONTRERAS

C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL

C. SERGIO ANGEL MACÍAS

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

Doy FE

La presente hoja, corresponde al Acta número 363 Trescientos sesenta y tres de la Sesión Ordinaria de fecha 02 dos de Marzo del Año 2011 dos mil once".

